

Código: PPL-PR-07

Fecha aprobación: 20/09/2024

Página 1 de 9

ELABORACIÓN DE TARIFAS DE
SERVICIOS PRESTADOS POR EL
INTRASOG

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	20/09/2024	Creación del documento	Profesional Calidad	Área Planeación	Director

1. OBJETIVO

Establecer el paso a paso para determinar los valores absolutos de los servicios que presta en Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso INTRASOG, para la vigencia fiscal actual.

2. ALCANCE

Inicia desde la actualización de la matriz de tarifas basado en el incremento al salario mínimo mensual legal vigente emitido por la presidencia de la república y termina con la publicación en la página web del instituto del acto administrativo por el cual se determinar los valores absolutos de los servicios que presta el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso "INTRASOG", para la vigencia fiscal actual.

3. RESPONSABLES

Área de Planeación: Quien será el responsable de dar cumplimiento al presente procedimiento.

Área de sistema: Realizar la actualización de las tarifas en los aplicativos correspondientes.

4. DEFINICIONES

RNA: Registro Nacional Automotor.

RNC: Registro Nacional de Conductores.

RNET: Registro Nacional de Empresas de Transporte.

RNMA: Registro Nacional de Maquinaria Agrícola Industrial y de Construcción Autopropulsado.

RNRYS: Registro Nacional de Remolques y Semirremolques.

RUNT: Registro Único Nacional de Tránsito.

SMDLV: Salario mínimo diario legal vigente.

SMLV: Salario mínimo legal vigente.

Tarifa: Precio unitario fijado para los servicios prestados.

UVT: Unidades de Valor Tributario.

5. GENERALIDADES

5.1. PARÁMETROS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS

Para la actualización de la matriz de tarifas establecida en el instituto, antes del 31 de diciembre del año en curso, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

 El gobierno nacional realiza el ajuste del salario mínimo legal vigente (SMLV) antes de finalizar el año en curso.





ELABORACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL INTRASOG

Código: PPL-PR-07 Fecha aprobación: 20/09/2024

Página 2 de 9

- El acuerdo municipal 032, expedido el 12 de julio de 2018, por medio del cual se fijan las tarifas de los servicios que presta el INTRASOG.
 Nota: En el artículo cuarto del acuerdo municipal se establece que para efectos de liquidación se deben aproximar los valores en pesos al múltiplo cien más cercano.
- Acto administrativo "Por el cual se actualizan las tarifas de los servicios del Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT", de conformidad en lo establecido en la ley 1005 de 2006.
- Ley 2027 de 2020, expedida por el Ministerio de Transporte define los valores de pagos para las especies venales correspondientes a licencias de tránsito, placa única nacional, tarjeta de registro y licencia de conducción el equivalente a 0.70 UVT.

5.2. VALORES ABSOLUTOS DE LOS SERVICIOS

Para determinar los valores absolutos de los servicios que presta el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso INTRASOG, para la vigencia fiscal del año que entra en vigencia, fundamentado en el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), se debe ajustar los valores a las centenas como se establece en el acuerdo municipal 032, expedido el 12 de julio de 2018 y como se presenta en la siguiente tabla:

ÍTEM	ACTIVIDADES	TARIFA EN	
Α.	REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR – RNA		
1	TRASPASO VEHÍCULOS, MOTOCARROS, MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y OTROS	5,00	
2	TRASPASO A PERSONA INDETERMINADA DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, CUATRIMOTOS Y OTROS	4,00	
3	MATRICULA INICIAL VEHÍCULOS	4,00	
3-1	MATRICULA INICIAL MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, CUATRIMOTOS Y OTROS		
4	INSCRIPCIÓN DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, CUATRIMOTOS Y OTROS	3,75	
5	LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, CUATRIMOTOS Y OTROS	3,75	
6	BLINDAJE		
7	DESMONTE BLINDAJE		
8	REPOTENCIACIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE CARGA		
9	RADICACIÓN DE LA MATRÍCULA VEHÍCULOS	4,00	
9-1	RADICACIÓN CUENTA MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, MAQUINARIA AGRÍCOLA, CUATRIMOTOS Y OTROS		





Código: PPL-PR-07

ELABORACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL INTRASOG

Fecha aprobación: 20/09/2024 Página 3 de 9

10	CANCELACIÓN MATRICULA VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS, CUATRIMOTOS Y OTROS	5,00	
11	CAMBIO DE COLOR VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS, CUATRIMOTOS Y OTROS		
12	CAMBIO SERVICIO VEHÍCULOS (PARA CAMIONETAS DE SERVICIO PÚBLICO)	7,00	
13	CAMBIO PLACA VEHÍCULOS	6,00	
13-1	CAMBIO PLACA MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, CUATRIMOTOS Y OTROS	5,00	
14	DUPLICADO PLACA VEHÍCULOS	6,00	
14-1	DUPLICADO PLACA MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, CUATRIMOTOS Y OTROS	5,00	
15	MODIFICACIÓN DEL ACREEDOR PRENDARIO POR ACREEDOR VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, CUATRIMOTOS Y OTROS		
16	MODIFICACIÓN DEL ACREEDOR PRENDARIO POR PROPIETARIO VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, CUATRIMOTOS Y OTROS		
17	CAMBIO MOTOR	5,00	
18	REGRABACIÓN MOTOR VEHÍCULO	5,00	
19	REGRABACIÓN DE CHASIS O SERIAL	5,00	
20	REGRABACIÓN DE VIN	5,00	
21	REMATRICULA VEHÍCULOS		
22	CONVERSIÓN A GAS NATURAL		
23	CAMBIO DE CARROCERÍA		
24	DUPLICADO LICENCIA TRÁNSITO VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, CUATRIMOTOS Y OTROS		
25	RENOVACIÓN LICENCIA DE TRÁNSITO DE UN VEHÍCULO DE IMPORTACIÓN TEMPORAL 5,		
26	CERTIFICADO TRADICIÓN VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, CUATRIMOTOS Y OTROS		
В.	REGISTRO NACIONAL DE CONDUCTORES - RNC		
27	EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA CONDUCCIÓN 2,75		
28	CAMBIO DE LICENCIA DE CONDUCCIÓN POR MAYORÍA DE EDAD 2,75		
29	RENOVACIÓN - REFRENDACIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO, MOTOCICLETA 2,75		
30	RECATEGORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	2,75	
31	DUPLICADO DE LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	2,75	
c.	REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	S - RNRYS	
32	MATRICULA INICIAL DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	5,00	





ELABORACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL INTRASOG

Código: PPL-PR-07

Fecha aprobación: 20/09/2024

Página 4 de 9

33	TRASPASO DE PROPIEDAD	6,00	
34	TRASPASO DE PROPIEDAD A PERSONA INDETERMINADA		
35	INSCRIPCIÓN DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD	5,5	
36	LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD	6	
37	RADICACIÓN DE LA MATRÍCULA	4	
38	CANCELACIÓN MATRICULA	6	
39	DUPLICADO PLACA	5	
40	REMATRICULA VEHÍCULOS	4,75	
41	TRANSFORMACIÓN POR ADICIÓN O RETIRO DE EJES	4,25	
42	DUPLICADO TARJETA DE REGISTRO	3,25	
43	REGRABACIÓN DE CHASIS O SERIAL	6	
44	REGRABACIÓN DE VIN	6	
45	RENOVACIÓN DE TARJETA DE REGISTRO DE REMOLQUE O SEMIRREMOLQUE DE IMPORTACIÓN TEMPORAL	3,25	
46	MODIFICACIÓN DEL ACREEDOR PRENDARIO POR ACREEDOR	3	
	MODIFICACIÓN DEL ACREEDOR PRENDARIO POR	3	
47	PROPIETARIO	3	
47 48	CERTIFICADO TRADICIÓN	1,4	
48 D .	CERTIFICADO TRADICIÓN REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTR CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADO- RNMA	1,4 RIAL Y DE	
48 D.	CERTIFICADO TRADICIÓN REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTRICONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADO- RNMA REGISTRO INICIAL MAQUINARIA	1,4 RIAL Y DE 1,5	
48 D. 49 50	CERTIFICADO TRADICIÓN REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTRICONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADO- RNMA REGISTRO INICIAL MAQUINARIA CAMBIO DE PROPIETARIO	1,4 RIAL Y DE	
48 D.	CERTIFICADO TRADICIÓN REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTRICONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADO- RNMA REGISTRO INICIAL MAQUINARIA	1,4 RIAL Y DE 1,5	
48 D. 49 50	CERTIFICADO TRADICIÓN REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTRICONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADO- RNMA REGISTRO INICIAL MAQUINARIA CAMBIO DE PROPIETARIO	1,4 RIAL Y DE 1,5 5	
48 D. 49 50 51	CERTIFICADO TRADICIÓN REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADO- RNMA REGISTRO INICIAL MAQUINARIA CAMBIO DE PROPIETARIO TRASPASO DE PROPIEDAD A PERSONA INDETERMINADA INSCRIPCIÓN DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA	1,4 RIAL Y DE 1,5 5 6	
D. 49 50 51	CERTIFICADO TRADICIÓN REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADO- RNMA REGISTRO INICIAL MAQUINARIA CAMBIO DE PROPIETARIO TRASPASO DE PROPIEDAD A PERSONA INDETERMINADA INSCRIPCIÓN DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA	1,4 RIAL Y DE 1,5 5 6 5,5	
49 50 51 52	CERTIFICADO TRADICIÓN REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADO- RNMA REGISTRO INICIAL MAQUINARIA CAMBIO DE PROPIETARIO TRASPASO DE PROPIEDAD A PERSONA INDETERMINADA INSCRIPCIÓN DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD	1,4 RIAL Y DE 1,5 5 6 5,5	
49 50 51 52 53	CERTIFICADO TRADICIÓN REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADO- RNMA REGISTRO INICIAL MAQUINARIA CAMBIO DE PROPIETARIO TRASPASO DE PROPIEDAD A PERSONA INDETERMINADA INSCRIPCIÓN DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD RADICACIÓN MATRICULA	1,4 RIAL Y DE 1,5 5 6 5,5 5,5	
49 50 51 52 53 54 55	REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADO- RNMA REGISTRO INICIAL MAQUINARIA CAMBIO DE PROPIETARIO TRASPASO DE PROPIEDAD A PERSONA INDETERMINADA INSCRIPCIÓN DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD RADICACIÓN MATRICULA CANCELACIÓN MATRICULA REGISTRO POR RECUPERACIÓN EN CASO DE HURTO O	1,4 RIAL Y DE 1,5 5 6 5,5 1,5 5	
48 D. 49 50 51 52 53 54 55 56	REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADO- RNMA REGISTRO INICIAL MAQUINARIA CAMBIO DE PROPIETARIO TRASPASO DE PROPIEDAD A PERSONA INDETERMINADA INSCRIPCIÓN DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD RADICACIÓN MATRICULA CANCELACIÓN MATRICULA REGISTRO POR RECUPERACIÓN EN CASO DE HURTO O PÉRDIDA DEFINITIVA	1,4 RIAL Y DE 1,5 5 6 5,5 1,5 5 4,75	
48 D. 49 50 51 52 53 54 55 56	CERTIFICADO TRADICIÓN REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADO- RNMA REGISTRO INICIAL MAQUINARIA CAMBIO DE PROPIETARIO TRASPASO DE PROPIEDAD A PERSONA INDETERMINADA INSCRIPCIÓN DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD RADICACIÓN MATRICULA CANCELACIÓN MATRICULA REGISTRO POR RECUPERACIÓN EN CASO DE HURTO O PÉRDIDA DEFINITIVA DUPLICADO TARJETA DE REGISTRO	1,4 RIAL Y DE 1,5 5 6 5,5 1,5 5 4,75 3,25	
48 D. 49 50 51 52 53 54 55 56 57	CERTIFICADO TRADICIÓN REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTRICONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADO- RNMA REGISTRO INICIAL MAQUINARIA CAMBIO DE PROPIETARIO TRASPASO DE PROPIEDAD A PERSONA INDETERMINADA INSCRIPCIÓN DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD RADICACIÓN MATRICULA CANCELACIÓN MATRICULA REGISTRO POR RECUPERACIÓN EN CASO DE HURTO O PÉRDIDA DEFINITIVA DUPLICADO TARJETA DE REGISTRO CERTIFICADO TRADICIÓN	1,4 RIAL Y DE 1,5 5 6 5,5 1,5 5 4,75 3,25 1,4	
48 D. 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59	REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTRICONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADO- RNMA REGISTRO INICIAL MAQUINARIA CAMBIO DE PROPIETARIO TRASPASO DE PROPIEDAD A PERSONA INDETERMINADA INSCRIPCIÓN DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD RADICACIÓN MATRICULA CANCELACIÓN MATRICULA REGISTRO POR RECUPERACIÓN EN CASO DE HURTO O PÉRDIDA DEFINITIVA DUPLICADO TARJETA DE REGISTRO CERTIFICADO TRADICIÓN CAMBIO MOTOR	1,4 RIAL Y DE 1,5 5 6 5,5 1,5 5 4,75 3,25 1,4 5	





Código: PPL-PR-07

Fecha aprobación: 20/09/2024

Página 5 de 9

ELABORACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL INTRASOG

E.	REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE TRANSPORTE			
63	EXPEDICIÓN TARJETA DE OPERACIÓN MICROBUSES (CADA 2 AÑOS)			
63-1	EXPEDICIÓN TARJETA DE OPERACIÓN TAXIS (CADA AÑO)			
64	DUPLICADO TARJETA DE OPERACIÓN MICROBUSES (CADA 2 AÑOS)	2,5		
64-1	DUPLICADO TARJETA DE OPERACIÓN TAXIS (CADA AÑO)	1,5		
65	RENOVACIÓN TARJETA DE OPERACIÓN MICROBUSES (CADA 2 AÑOS)	2,5		
65-1	RENOVACIÓN TARJETA DE OPERACIÓN TAXIS (CADA AÑO)	1,5		
66	MODIFICACIÓN TARJETA DE OPERACIÓN MICROBUSES (CADA 2 AÑOS)	2,5		
66-1	MODIFICACIÓN TARJETA DE OPERACIÓN TAXIS (CADA AÑO)	1,5		
F.	OTROS SERVICIOS POR CONCEPTO DE TRANSPOR	TE		
67	CONCEPTO PREVIO DE VINCULACIÓN	5		
68	CONCEPTO PREVIO DE DESVINCULACIÓN	5		
69	PERMISOS PROVISIONALES TRANSITO	0,5		
70	CLASIFICACIÓN DE EMPRESA CONSTITUIDA COMO PERSONA NATURAL	25		
71	CERTIFICACIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CLASIFICACIÓN			
72	HABILITACIÓN PARA NUEVAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO			
73	RENOVACIÓN LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA EMPRESAS			
74	CARNÉ PARA CONDUCTORES TAXIS	1		
75	CARNÉ ACARREADORES Y VOLQUETAS	1		
76	CALCOMANÍAS TARIFAS	0,192		
77	CANCELACIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	5,5		
78	RESOLUCIONES PARA EMPRESAS JURÍDICAS	2		
79	HOMOLOGACIONES	3		
80	RESOLUCIONES POR DESINTEGRACIÓN TOTAL VEHÍCULOS SERVICIO PÚBLICO			
81	TRÁNSITO LIBRE DIARIO	1		
82	PERMISOS ESPECIALES, EVENTOS Y APOYO LOGÍSTICO	3		
83	FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRAMITES DEL REGISTRO NACIONAL	0,154		
84	EXPEDICIÓN DE FOTOCOPIA AUTENTICA	0,05		
85	DUPLICADO CALCOMANÍAS	0,192		
86	CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	1		





ELABORACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL INTRASOG

Código: PPL-PR-07

Fecha aprobación: 20/09/2024

Página 6 de 9

88	SEMAFORIZACIÓN		
89	TESTING SELECTION SOCIETY OF EMPRESA		
90	90 DESVINCULACIÓN POR CAMBIO DE SERVICIO		
91	91 DESVINCULACIÓN POR COMÚN ACUERDO		
92	DESVINCULACIÓN POR INSERVIBLE	5	
93	DEVICIÓN V ADDODACIÓN -		
94	COSTAS PROCESALES PARA PROCESOS DE COBRO COACTIVO	3	
95	PERMISO DE TRÁNSITO POR ZONA RESTRINGIDA A VEHÍCULOS MAYORES A 7 TON. DE UN (1) VEHÍCULO/DÍA	0,6	
96	PERMISO DE TRÁNSITO POR ZONA RESTRINGIDA A VEHÍCULOS MAYORES A 7 TON. DE UN (1) VEHÍCULO/ MES.	5	
97	PERMISO DE TRÁNSITO POR ZONA RESTRINGIDA A VEHÍCULOS MAYORES A 7 TON. PARA GRUPO DE 1 A 10 VEHÍCULOS/DÍA.	7	
98	PERMISO DE TRÁNSITO POR ZONA RESTRINGIDA A VEHÍCULOS MAYORES A 7 TON. PARA GRUPO DE 1 A 10 VEHÍCULOS/MES.		
99	SERVICIO PARQUEADERO PARA VEHÍCULO INMOVILIZADO DÍA O FRACCIÓN DE DÍA.		
100	SERVICIO PARQUEADERO PARA VEHÍCULO INMOVILIZADO MES		
101	SERVICIO DE PARQUEADERO PARA MOTOCICLETA INMOVILIZADA DÍA O FRACCIÓN DE DÍA.		
102	SERVICIO DE PARQUEADERO PARA MOTOCICLETA INMOVILIZADA MES.		
103	SERVICIO PARQUEADERO PARA CAMIONETA-MICROBÚS- BUSETA- CAMIÓN-VOLQUETA (DÍA) O FRACCIÓN DE DÍA. 0,		
104	SEDVICIO PAROLIFARERO		
105	SERVICIO DE INMOVILIZACIÓN DÍA BICICLETA O FRACCIÓN 0,0		
106	SERVICIO DE INMOVILIZACIÓN BICICLETA MES.	1	
107	SERVICIO DE GRÚA PARA INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULO SIN INCLUIR IVA 2,5		
108	SERVICIO DE GRÚA PARA INMOVILIZACIÓN DE MOTOCICLETA SIN INCLUIR IVA	1	

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Verificar parámetros para la actualización de las tarifas: • Decreto por el cual se fija el salario mínimo mensual legal.	Área de planeación	





Código: PPL-PR-07

ELABORACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL INTRASOG

Fecha aprobación: 20/09/2024 Página 7 de 9

1°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	 El acuerdo municipal 032, expedido el 12 de julio de 2018, por medio del cual se fijan las tarifas de los servicios que presta el INTRASOG. Acto administrativo "Por el cual se actualizan las tarifas de los servicios del RUNT. Ley 2027 de 2020, expedida por el Ministerio de Transporte define los 		
	valores de pagos para las especies venales en UVT. Actualizar la matriz de tarifas:		
2.	La actualización de la matriz se realiza teniendo en cuenta los parámetros mencionados en la actividad N° 1.	Área de planeación	Matriz Tarifas
3.	Proyectar el acto administrativo por la cual se establecen las tarifas de los servicios que presta el INTRASOG: Se envía a la dirección para verificación y firma	Área de planeación	Acto administrativo
4.	¿El acto administrativo requiere ajustes? SI: Ir a la actividad N° 5. NO: Ir a la actividad N° 6.	Dirección	
5.	Informar a la oficina de planeación acerca de los ajustes que se deben de realizar: Ir a la actividad N° 3.	Dirección	
6.	Firmar el acto administrativo.	Dirección	
7.	Remitir el acto administrativo firmado al área sistemas: Para que sea publicado en la página web del instituto y sean actualizadas las tarifas en los aplicativos correspondientes.	Área de planeación	
8.	Publicar el acto administrativo firmado en la página web del instituto Y Actualizar las tarifas en los aplicativos correspondientes (sistema QX y RUNT).	Área de Sistemas	
9.	Enviar copia del acto administrativo a las partes interesadas: Empresas de transporte público individual tipo taxi, empresas de transporte público colectivo urbano, juntas de acción comunal, Policía Nacional y Personería Municipal.	Área de planeación	
10.	Identificar y aplicar oportunidades de mejoramiento: Evaluar la necesidad de tomar acciones correctivas o preventivas y elaborar el plan de mejoramiento.	Área de planeación	Plan de mejoramiento



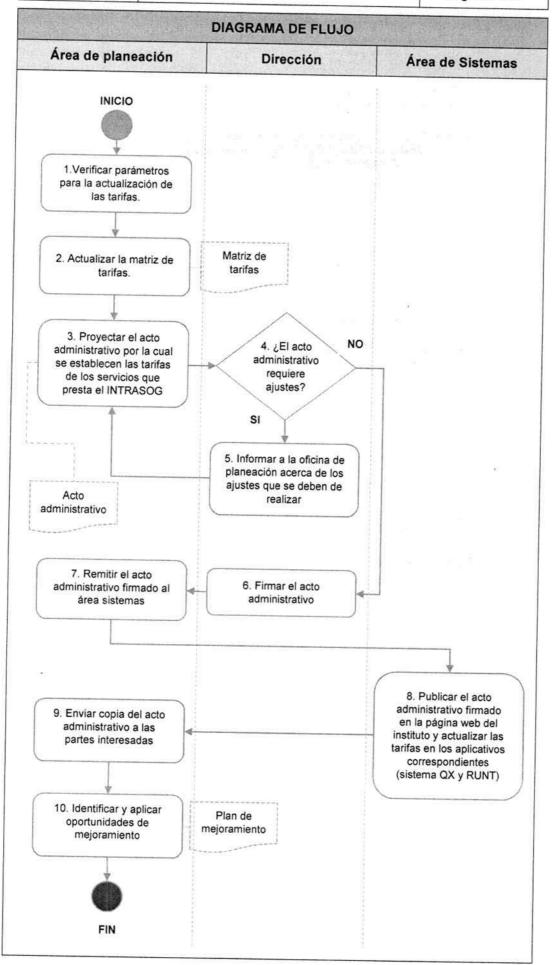


ELABORACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL INTRASOG

Código: PPL-PR-07

Fecha aprobación: 20/09/2024

Página 8 de 9







ELABORACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL INTRASOG

Código: PPL-PR-07

Fecha aprobación: 20/09/2024

Página 9 de 9

7. ANEXOS

- Matriz Tarifas
- Plan de mejoramiento

Elaboró	Revisó y aprobó
1 Cefuttu	
Nombre: Jennifer Torres R. Cargo: Profesional Calidad	Nombre: Juan Pablo Camargo Cargo: Profesional Universitario Área o Planeación
Fecha: 06-12-2024	Fecha: 06-12-2024.
Revisó y aprobó	Aprobó
1	Paris Comedo
Nombre: Rafael Albarracín P. Cargo: Jefe de Área de Planeación	Nombre: Mónica Pineda Alvarado Cargo: Directora
Fecha: 06-12-2024	Fecha: 09 - 12 - 24